

COMUNICADO DE PRENSA

Comenzó el primero de los tres nuevos pagos del Borsillo Familiar Electrónico

- *Este aporte monetario de \$13.500 por causante se activó por los meses de invierno.*
- *Personas pueden consultar en www.borsilloelectronico.cl y en www.chileatiende.cl si son beneficiarias.*

Santiago, 19 de julio de 2024.- Más de 1,2 millones de hogares recibieron este viernes el primero de los tres pagos del Borsillo Familiar Electrónico (BFE) que se entregará durante los meses de invierno, iniciativa que fue acordada con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en la negociación anual y cuya Ley se publicó el pasado sábado en el Diario Oficial.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó que "la reactivación del Borsillo Familiar Electrónico durante estos próximos tres meses será, sin duda, un gran apoyo para más de 1,2 millones de hogares beneficiados por esta ayuda en el período de invierno. Una novedad que traerá próximamente es que, junto con la compra de alimentos, podrá utilizarse para el pago de las cuentas de la luz a través de CajaVecina del BancoEstado. El Borsillo ha sido una política bien evaluada por organismos como el Banco Mundial, ha sido reconocida con premios a nivel de innovación, y genera un positivo impacto en las familias".

Este beneficio consistirá en un aporte de \$13.500 por causante, que se deposita en la CuentaRut de los beneficiarios; está dirigido, principalmente, a apoyar la compra de alimentos. En esta reactivación, el Borsillo llegará a las personas que hayan sido beneficiarias de esta ayuda estatal hasta abril de este año, siempre que además cumplan con alguno de los siguientes requisitos: ser beneficiarios del Subsidio Único Familiar pertenecientes al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares; ser personas beneficiarias de Asignación Familiar o Asignación Maternal pertenecientes exclusivamente al tramo 1 de ingresos; ser beneficiarios del subsistema de Seguridades y Oportunidades.

La ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, indicó que "esto significa una ayuda directa y un alivio para el bolsillo de las familias en meses donde hay más gastos por el invierno, especialmente en algo tan vital y básico como los alimentos, para mitigar los efectos del alza que hemos experimentado en el costo de la vida, y que es parte del compromiso de nuestro Gobierno de dar mayor seguridad económica especialmente a las familias más vulnerables del país".

Por su parte, el ministro de Economía, Nicolás Grau, recalcó que "uno de los aspectos más relevantes de esta iniciativa es que, además de utilizarse en supermercados, también se pueden realizar gastos en MiPymes y almacenes de barrio asociados, aumentando los puntos de compra. En el último tiempo hemos observado que la demanda en este tipo de locales ha aumentado sustancialmente, por lo que la habilitación del Borsillo Electrónico en negocios de esta índole acerca más la ayuda a las familias que más lo requieren. Por lo tanto, hacemos un llamado a las personas utilizar este beneficio, utilizando su Cuenta Rut y en local de su confianza".

Los pagos se concretarán hoy 19 de julio, el 1 de agosto y el 2 de septiembre. Las personas pueden consultar si son beneficiarias en el sitio www.borsilloelectronico.cl o en www.chileatiende.cl. Los reclamos se pueden ingresar en la misma consulta web, una vez que se le entrega la respuesta a la persona. Esto, en caso de cumplir

con los requisitos y no aparecer con derecho al pago; o haber recibido menos aportes de los correspondientes a las cargas o causantes.

“El Instituto de Previsión Social ha realizado todo el proceso operativo para dejar disponible a través de BancoEstado, el pago del Bolsillo Familiar Electrónico a las familias que tienen derecho al beneficio a partir de hoy, 19 de julio. La invitación es a revisar en www.bolsilloelectronico.cl, en www.chileatiende.cl si son beneficiarios o consultar en nuestro Call Center 101”, señaló Lenia Pizarro, subdirectora (s) de Servicios al Cliente del Instituto de Previsión Social, IPS.

El Bolsillo Familiar Electrónico podrá ser usado al operar la tarjeta de CuentaRUT en compras presenciales, aplicando un 20% de complemento a la compra de alimentos, y en los canales digitales de esta institución (aplicación y sitio web) se podrá revisar el monto de los aportes, el saldo, ajustar el funcionamiento del Bolsillo en sus opciones de activado o desactivado, uso al 20% o al 100%, según las preferencias de la persona beneficiarias.

El presidente de BancoEstado Daniel Hojman, sostuvo: “Nos llena de satisfacción poder ver cómo este desarrollo tecnológico innovador generado a partir de la colaboración de BancoEstado con distintos ministerios permite a las personas poder acceder de manera rápida y eficiente a los beneficios sociales como el que ahora se está entregando, lo cual genera un enorme impacto positivo en las personas y en su calidad de vida, ya que no tienen que desplazarse para obtenerlo sino que pueden usarlo inmediatamente”.

Una de las novedades que trae esta reactivación del Bolsillo es que, los aportes, además de poder destinarse a la compra de productos del rubro alimenticio, podrán pagarse las cuentas de la luz en CajaVecina. Esta posibilidad estará disponible a partir del 15 de agosto, considerando la habilitación tecnológica que requiere este nuevo uso del BFE.